

PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL

Comité Central

1º de octubre de 1977

A las organizaciones del Partido

Queridos camaradas :

El Comité Ejecutivo ha examinado las opiniones, sugerencias y proposiciones de la Comisión de Organización del Comité Central y, estando de acuerdo con ellas, os pide las consideréis como directivas para vuestra actividad.

El Comité Ejecutivo os irá teniendo al corriente de la marcha de las diferentes cuestiones que tratan la Carta interna de julio y el presente de la Comisión de Organización.

En cuanto a la fecha concreta del Congreso, lugar, etc., el Comité Ejecutivo lo comunicará posteriormente a todas las organizaciones. Una cosa debe quedar, sin embargo, clara ya : el Congreso se celebrará en la última decena de diciembre del presente año.

Os pedimos nos deis vuestras opiniones y nos vayais teniendo al corriente del desarrollo de vuestras actividades. Cordiales saludos,

Por el Comité Ejecutivo

Enrique LISTER
Secretario General

Circular informativa de la Comisión de Organización del Comité Central

A todos los militantes del Partido :

Han transcurrido dos meses desde que el Comité Ejecutivo envió la "Carta interna" a las organizaciones y militantes. La Comisión de Organización del Comité Central se reunió bajo la presidencia del Secretario General para examinar cómo se van desarrollando y cumpliendo las tareas a las que se refería la Carta, al final de cuya reunión consideró necesario dirigirse a vosotros por medio de esta circular informativa.

LEGALIZACION DEL PARTIDO - A los elementos, opiniones y consejos que se dan en la carta del C.E., todos ellos justos y actuales, queremos agregar lo siguiente.

Con fecha de esta circular, la legalización aún no ha tenido lugar, pese a informaciones erróneas que dió Radio Nacional. El Ministerio del Interior, con fecha 13 de julio, se declaró incompetente para dictaminar y transmitió el expediente a la Cuarta Sala del Tribunal Supremo. Durante el mes de agosto y la primera parte de septiembre, dicha Sala no funcionó a causa de las vacaciones. El día 21 de septiembre, nuestro abogado, mandatado con el debido poder, presentó súplica ante el

Tribunal para que, siguiendo la tramitación aplicada en el caso de otros partidos, se desistiera del caso y lo devolviera al Ministerio del Interior, quien deberá determinar definitivamente en breve. Al efecto de acelerar este trámite, una delegación del Partido deberá entrevistarse en los próximos días con funcionarios de dicho Ministerio.

Se puede achacar, por una parte, que si la legalización no ha tenido lugar aún se debe a que las autoridades no tengan prisa en hacerlo. Existe asimismo ese vacío administrativo de las vacaciones. Pero hay un tercer factor, con dos vertientes: la primera, que la comisión gestora no reaccionó con la debida rapidez al recibir la contestación del Ministerio del 13 de julio; la segunda, que en general no hubo suficiente presión desde la calle y sobre personas que hubieran podido ayudarnos.

Esto no significa que no haya habido un cierto número de organizaciones que sin esperar la legalización y aprovechando la nueva situación de semilegalidad o legalidad tolerada, se hayan puesto a funcionar abiertamente, abriendo locales, vendiendo por la calle nuestros materiales, haciendo actos públicos o interviniendo en manifestaciones con banderas y pancartas, poniendo puestos de venta del periódico y otros materiales, interviniendo por la radio, escribiendo cartas a periódicos y revistas, etc., etc. Los camaradas y organizaciones que han actuado así han demostrado comprender perfectamente cómo se conquista el derecho a la legalidad. La Comisión de Organización les felicita e invita a los demás camaradas y organizaciones a seguir su ejemplo.

CAMBIO DE NOMBRE DEL ORGANISMO DE EXPRESION DEL COMITE CENTRAL - En vuestro poder está el primer número de "Unidad y Lucha". A ese hecho, que no necesita presentación, sólo cabe añadir que el órgano central como "Lucha Juvenil" y el órgano del partido hermano de Cataluña, "Endevant", ya se publican en el país.

Las organizaciones del partido en el exterior, que durante una etapa fueron las que aseguraron la publicación y el envío de nuestro órgano de expresión, tarea que cumplieron con toda honra y satisfacción, pasan esta bandera al resto del partido en el país, convencidas de que no sólo esa bandera seguirá en alto, sino que el partido en su conjunto mejorará lo que hasta ahora se venía haciendo. Y este paso de bandera no significa para las organizaciones del exterior abandono de responsabilidades y deberes. Al contrario, en la nueva etapa en que entramos, la de la legalización, las responsabilidades, tareas y deberes de nuestras organizaciones en los numerosos países donde existen no disminuyen, sino que aumenta. Camaradas de las organizaciones de Francia, Bélgica, Suiza, Alemania Federal, países socialistas, países de América Latina y otros continentes, tenéis derecho a sentirnos orgullosos del camino recorrido y de cómo lo habéis recorrido. Vuestra contribución a forjar el destacamento revolucionario, el Partido Comunista Obrero Español, está ahí, viva, y nada ni nadie puede ponerla en duda. En nombre del partido, la Comisión de Organización os dice gracias, muchas gracias.

El órgano de expresión del partido entra también en una nueva etapa. Las opiniones que van llegando sobre el primer número de "Unidad y Lucha" son elogiosas, lo mismo en cuanto a la presentación que en cuanto a contenido. Y el hecho de que se haga en España es una prueba más del peso y extensión que el partido va adquiriendo. Ahora la próxima meta es alcanzar que nuestro periódico vaya creando las condiciones para convertirse en quincenal, en vez de mensual. Ello requiere, ante todo, que el periódico se autofinancie en el mayor grado posible. Es preciso, pues,

que todas las organizaciones liquiden rápidamente el importe de los números recibidos, para estar en condiciones de hacer frente a los gastos que implica el número siguiente. Es preciso por todos los comites lleven en su cuenta un capítulo aparte para la venta y liquidación del periodico. Por via de la dirección del Partido se comunicará a cada Organización donde y cómo hacer llegar las sumas correspondientes al periodico, en tanto nos llegue la legalización.

Al lado de los elogios hay igualmente opiniones sobre prestación del título, secciones, administración y redacción etc, etc, que contribuirán a mejorar el periodico, y que son trasladadas a la Redacción para que las tenga en cuenta.

Para que el periodico sea el fiel reflejo del Partido y de su vida, de los trabajadores en los distintos lugares, llamamos a camaradas y organizaciones a nutrir la redacción con artículos, gráficas y toda clase de trabajos.

También se indicará a cada organización donde y como hacerlos llegar a la redacción.

para terminar con este capítulo, la comisión de organización transmite las felicitaciones recibidas, a los camaradas que han confeccionado, puesto en la calle y difundido el primer ~~primer~~ número de nuestro organo expresión.

También deseamos adelantar, que, el título del periodico habrá de sufrir alguna modificación, ya que el título, parece ser, quedó registrado ante Las autoridades, por un grupo de la Capital.

PREPARACION DEL CONGRESO.- En la carta interna hay una información basta amplia al respecto. Es preciso, sin embargo, agregar algunas cosas y puntualizar otras a la luz de los dos meses transcurridos.

La comisión de organización expresa al Comité Ejecutivo su preocupación en cuanto a la fecha de celebración del Congreso. Debe partirse, ante todo, del tipo de Congreso que nos proponemos hacer, y que se describe con bastante amplitud en la carta interna.

¿Dónde estamos dos meses después? Por las informaciones procedentes desde los más diversos lugares, el Partido se fortalece; sus organizaciones se amplian donde ya existen, y surgen nuevas organizaciones en otros lugares.

Por otro lado, la discusión del proyecto de Tesis no ha terminado todavía. Las propuestas, sugerencias y opiniones para la Comisión de Tesis van llegando con una lentitud que no previsto, lo que retrasa su labor de redacción definitiva para presentarlas al Congreso, va también con lentitud la recogida de fondos a través de los bonos de apoyo al Congreso, lo que dificulta la realización de una serie de tareas, sobre todo organizativas para la legalización del Congreso que queremos, podemos y debemos celebrar.

Consecuencia de falta de claridad sobre diferentes aspectos de la preparación del Congreso es lo sucedido en algunos casos con los bonos de apoyo. Tomando su venta y recaudación como una tarea de unos días Algunos camaradas distribuyeron inmediatamente lo que pudieron.- Lo que está muy bien y dieron la tarea por terminada devolviendo parte de los bonos, lo que ya no está también.

La recaudación de los bonos, hay que considerarla como una tarea permanente en todo el periodo de preparación del Congreso; Debe ser una de las formas de preparación política del Congreso. Las organizaciones deben proponerse no sólo colocar los bonos que tiene en su poder, sino pedir más. Algunas ya lo han hecho.

en

cuanto a la recaudación, esta debe ser enviada a la caja central del partido periódicamente, por ejemplo, cada quince o veinte días. Por vía interna, se dirá brevemente a cada organización dónde debe girar esas cantidades.

Está, por otra parte, qué normas se va a seguir para el envío de delegados al Congreso. Cuestión muy importante y un tanto complicada, sobre todo para las organizaciones del exterior cuenta habida de las distancias y los precios de los viajes. Urgente también, para que las organizaciones puedan examinar y decidir con el debido tiempo la cuestión de sus delegados.

Lo lógico será, sobre todo teniendo en cuenta la ~~regresiva~~ legalización, que las diferentes organizaciones celebren sus conferencias o asambleas generales en distintos escalones. Estas conferencias y asambleas respondan a lo especificado en los Estatutos. La Comisión de Organización no desea repetir aquí y recomienda a todos los comités (de célula, locales y provinciales) el estudio y examen de los puntos referentes a la asamblea de la célula y las asambleas locales, provinciales y regionales.

La marcha a seguir podría ser la siguiente. Las células podrán celebrar sus asambleas anuales, en las que los comités actuales rindan cuentas de su gestión y se examine el trabajo y el desarrollo de la célula desde su creación hasta el momento de celebrar la asamblea; a continuación, elegir el nuevo comité de célula, trazarse las líneas generales de un plan de trabajo para los próximos seis meses y designar sus delegados para la conferencia provincial.

A su vez, y paralelamente a la preparación y celebración de las asambleas de células, los comités provinciales pueden ir preparando las condiciones para celebrar las conferencias provinciales, a base de que los participantes sean los delegados de las células. En la conferencia provincial, el actual comité provincial debe hacer el balance del trabajo realizado por el conjunto de la organización, rendir cuentas de su propia labor y exponer lo que debiera hacerse en los meses venideros. A continuación, la conferencia pasaría a elegir el nuevo comité provincial y designar sus delegados al Congreso.

Este es el espíritu de los Estatutos. Pero es, además, un paso en el restablecimiento de aspectos de la vida democrática del partido que se vieron un tanto recortados por la clandestinidad. Y a la par que las propias organizaciones eligen los delegados al Congreso, las conferencias servirán para mejorar (en algunos casos, sentar de una vez) la propia labor de los comités, tanto de célula como locales y provinciales. Es preciso que también en este terreno, la preparación del Congreso sea un salto cualitativo en la labor de dirección a todos los niveles. En la medida de lo posible, miembros de la dirección del partido asistirán a las conferencias provinciales con objeto de ayudar a los distintos órganos y organizaciones en su labor.

Referente a la elección de delegados al Congreso, la Comisión de Organización piensa que el criterio general debiera ser: organizaciones locales de menos de veinte militantes, un delegado; de veinte a cincuenta, dos delegados; más de cincuenta, tres delegados. Esta sería la norma general, pero hay casos de organizaciones locales de sólo cuatro o cinco camaradas que por la actividad que desarrollan deben estar representadas en el Congreso.

A todas estas razones, a todo este trabajo preparatorio del Congreso se suma la cuestión de la legalización. No hay duda en que va a llegar, como se dice anteriormente. Pero si no se consigue en el mes de octubre, ¿se puede seguir manteniendo la fecha indicada en la Carta interna?

Habiendo examinado todos los aspectos y facetas de la preparación, la Comisión de Organización ha opinado que la celebración del Congreso debiera ser fijada para la última parte del mes de diciembre. Nada nos atosiga. El partido tiene su programa, numerosos documentos y el proyecto de Tesis que los complementa y actualiza. El partido se fortalece y crece, se va implantando en nuevos lugares. Todo ello concurre a garantizar una representación más sólida y amplia del Congreso. Por eso, a la hora de la decisión definitiva, hay que tener en cuenta estos factores.

ELECCIONES MUNICIPALES - Todo el partido ha considerado correcto lo expuesto en la Carta interna de julio. Hay organizaciones que ya han entablado conversaciones con otras fuerzas con vistas a ir juntos y establecer acuerdos. Pero, sin embargo, lo realizado es aún poco y lento. Es preciso que todo el partido, todos sus organismos a nivel de dirección desplieguen mayor actividad en este sentido.

CARNETS DEL PARTIDO - Diferentes organizaciones y camaradas estiman que la distribución del carnet del partido es una cuestión importante, máxime ante la legalización. Es preciso que la condición de miembro del PCOE se vea refrendada por la posesión del carnet, con todo lo que ello implica. Por eso, teniendo en cuenta estas opiniones, cada vez más numerosas, la Comisión de Organización pide al Comité Ejecutivo que tome las medidas necesarias para que inmediatamente después de la legalización del partido se proceda a la distribución de los carnets en forma seria y responsable para descartar la posible infiltración de personas no acreedoras del título de comunistas.

PASAPORTE PARA EL CAMARADA LISTER - La campaña exigiendo pasaporte comienza a tomar cuerpo. El número de organizaciones que van colocada esta cuestión en el plano que le corresponda va aumentando. Pero es necesario hacer más, y se puede hacer. El terreno está abonado y las posibilidades son grandes, y la campaña, allí donde se despliega, es bien acogida. Por desgracia, aún hay camaradas y organizaciones que no comprenden que la campaña por el pasaporte de E. Lister es una buena bandera del partido. Claro que en esta cuestión la debilidad ha partido de la propia dirección y de los órganos de propaganda, que no tuvieron desde el comienzo la actitud de denuncia que se requería.

En cuanto al planteamiento hecho por el camarada Lister de que si no le daban el pasaporte iría sin él, esta Comisión considera que cuando lo dijo era justo, pero hacerlo hoy no lo sería.

Nuestro secretario general hizo esa declaración hace más de un año. En esa época comenzábamos a preparar el Congreso para celebrarlo clandestinamente en España, y en esas condiciones el viaje clandestino era un acto de lucha. Pero de esa época hasta ahora se han producido hechos como los siguientes: Han concedido pasaporte a todos aquellos a quienes se les negaba en la misma lista que Lister. Se retrasó la celebración del Congreso y nos proponemos hacerlo legalmente. Nuestro partido y el partido hermano de Cataluña están pendientes de su legalización. En diferentes provincias funciona ya el partido con local abierto, a la luz del día. Hubo las elecciones a diputados y senadores, y ahora están anunciadas las municipales en las que nos preparamos a tomar parte. Los periódicos del partido, de los camaradas catalanes y de la juventud se publican ya en el país y hay organizaciones que los venden públicamente al igual que otros materiales.

Son éstos algunos hechos, no todos, que se deben tener en cuenta a la hora de decidir las condiciones del regreso del secretario general. Opinamos que la entrada clandestina, que hace meses hubiese sido un acto de lucha, hoy sería una capitulación y hacer lo que quiere el gobierno. En el Consulado de París le han dicho, particularmente a Lister que se fuera por sus propios medios. Aquí no se trata de lo que le pudiera suceder si se presentase en el país públicamente. No le pasaría nada; como máximo, unas horas o unos días de detención. La cuestión no es ésa.

La cuestión es política. Hoy sería una capitulación en toda la línea por su parte, y sería una derrota para el partido. Por el contrario, arrancar el pasaporte será una victoria del partido y de las fuerzas democráticas. Tal como decimos más arriba, el partido así lo va comprendiendo. Hay buenos ejemplos de ello, y la campaña se extiende dentro y fuera. Eso es el camino, el de verdad, para arrancar el pasaporte para nuestro secretario general y echar por tierra el acuerdo Suárez-Carrillo, que se vienen sirviendo de no dar el pasaporte como moneda de cambio para sus manejos antidemocráticos. En el centro de toda la campaña debe estar: ¿POR QUÉ SE NIEGA EL PASAPORTE A ENRIQUE LISTER?, ¿DE QUÉ SE LE ACUSA? Hay que obligarles a romper ese silencio y que digan en qué se basan para negar el pasaporte. Toda persona decente será sensible a estos argumentos.

Con un cordial saludo comunista,

COMISION DE ORGANIZACION DEL COMITE CENTRAL